

Nº y año del expte	922_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 339/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Tomás Burgos Gallego como Viceconsejero de Presidencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Tomás Burgos Gallego como Viceconsejero de Presidencia.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 989_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 340/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Nicolás José Navarro Díaz como Viceconsejero de Sanidad y Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Nicolás José Navarro Díaz como Viceconsejero de Sanidad y Consumo.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte	986_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 341/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ainhoa Sosa López como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional única del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ainhoa Sosa López como Jefa del Gabinete de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 991_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 342/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don David Moreno Pérez como Secretario General de Salud Pública y Promoción de la Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don David Moreno Pérez como Secretario General de Salud Pública y Promoción de la Salud.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 343/2026, de 30 julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Pozo Sánchez como Secretaria General de Humanización, Planificación y Calidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Silvia Pozo Sánchez como Secretaria General de Humanización, Planificación y Calidad.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 344/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento don Pedro López Pastor como Secretario General Técnico de Sanidad y Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro López Pastor como Secretario General Técnico de Sanidad y Consumo.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte	924_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 345/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Agustín González Romo como Director General de Andalucía Global.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Agustín González Romo como Director General de Andalucía Global.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 998_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 346/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Sánchez Pérez como Directora General de Investigación, Innovación y Formación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Sánchez Pérez como Directora General de Investigación, Innovación y Formación.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 999_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 347/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Eutimio Jorge Tercero Fernández como Director General de Salud Digital y Ordenación Farmacéutica.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Eutimio Jorge Tercero Fernández como Director General de Salud Digital y Ordenación Farmacéutica.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 348/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Ángel Lázaro Mármol como Director General de Cuidados, Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Ángel Lázaro Mármol como Director General de Cuidados, Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 1007_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 349/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Desamparados Simón Valero como Directora General de Recursos Económicos y Financieros, y Contratación del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Desamparados Simón Valero como Directora General de Recursos Económicos y Financieros, y Contratación del Servicio Andaluz de Salud.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº v año del exnte 1010_26- PSE
Referencia Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 350/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Ismael Vargas Pina como Director General de Salud Digital e Infraestructuras Tecnológicas del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Ismael Vargas Pina como Director General de Salud Digital e Infraestructuras Tecnológicas del Servicio Andaluz de Salud.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 351/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Alejandro Lara León como Secretario General de Turismo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Alejandro Lara León como Secretario General de Turismo.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 352/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Cañizares Castellanos como Secretaria General de Justicia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Cañizares Castellanos como Secretaria General de Justicia.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 353/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio Aguado Peñas como Secretario General de Desregulación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio Aguado Peñas como Secretario General de Desregulación.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 354/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Benito Damián Gálvez Rabadán como Director General de Infraestructuras Judiciales y Recursos Humanos.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Benito Damián Gálvez Rabadán como Director General de Infraestructuras Judiciales y Recursos Humanos.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 355/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana de Silva Molina como Directora General de Atención Judicial y Víctimas.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana de Silva Molina como Directora General de Atención Judicial y Víctimas.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D E C I S I Ó N

.....
.....

Nº y año del exped.
927_26-EHFE
Referencia
30.07.2026

Decreto 356/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Fernández Monge como Secretario General de Fondos Europeos e Instrumentos Financieros.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Vicepresidenta Tercera de la Junta de Andalucía y Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Fernández Monge como Secretario General de Fondos Europeos e Instrumentos Financieros.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

.....
.....

Nº y año del exped.
929_26-EHFE
Referencia
30.07.2026

Decreto 357/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Álvaro Zarzoso Hernández como Director General de Política Económica y Financiera.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Vicepresidenta Tercera de la Junta de Andalucía y Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Álvaro Zarzoso Hernández como Director General de Política Económica y Financiera.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Nº y año del exped.	846_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 358/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Gómez Galera como Secretario General de Agricultura, Ganadería y Fondos Agrarios.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Gómez Galera como Secretario General de Agricultura, Ganadería y Fondos Agrarios.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	847_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 359/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Carlos Álvarez Martín como Secretario General de Industrias Agroalimentarias, Desarrollo Rural y Animales de Compañía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Carlos Álvarez Martín como Secretario General de Industrias Agroalimentarias, Desarrollo Rural y Animales de Compañía.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
848_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 360/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Fernández Morente como Director General de la Producción Agrícola y Ganadera.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Fernández Morente como Director General de la Producción Agrícola y Ganadera.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	849_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 361/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Alías Cantón como Director General de Ayudas Directas y de Mercados.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Alías Cantón como Director General de Ayudas Directas y de Mercados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	850_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 362/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen Cristina de Toro Navero como Directora General de Industrias Agroalimentarias.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen Cristina de Toro Navero como Directora General de Industrias Agroalimentarias.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	854_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 363/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Natacha Rivas Campos como Directora General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Natacha Rivas Campos como Directora General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	856_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 364/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Susana Benavides Vedia como Directora General de Dominio Público Hidráulico.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Susana Benavides Vedia como Directora General de Dominio Público Hidráulico.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	857_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 365/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Escamilla de Amo como Director General de Infraestructuras del Agua.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Escamilla de Amo como Director General de Infraestructuras del Agua.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del exped.	859_26-AADR
Referencia	30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 366/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Gonzalo Carrero Pérez-Angulo como Director General de Telematización y Régimen Económico-Financiero.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gonzalo Carrero Pérez-Angulo como Director General de Telematización y Régimen Económico-Financiero.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
860_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 367/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Ramón Acosta Rosa como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Ramón Acosta Rosa como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 368/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Alfonso García Sánchez como Secretario General Técnico de Educación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfonso García Sánchez como Secretario General Técnico de Educación.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
930_26-ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 369/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Estela Villalba Valdayo como Directora General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Estela Villalba Valdayo como Directora General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
933_26-ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 370/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Almudena García Rosado como Directora General de Inclusión, Convivencia y Participación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Almudena García Rosado como Directora General de Inclusión, Convivencia y Participación.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN:

Decreto 371/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Carmen Ávila Camacho como Directora General de Innovación y Formación del Profesorado.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Carmen Ávila Camacho como Directora General de Innovación y Formación del Profesorado.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

DECISIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

PÁG. 1/1

MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA

VERIFICACIÓN

HMAXW4WPM2L93CETDY9KL9YXZGKF6U



Decreto 372/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Eva Melero Torres como Directora General de Formación en el ámbito laboral.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Eva Melero Torres como Directora General de Formación en el ámbito laboral.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 373/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Aurora Lazo Barral como Directora General de Incentivos para el Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Aurora Lazo Barral como Directora General de Incentivos para el Empleo.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026

Sevilla, a 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 374/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Cecilia Ortiz Carrasco como Directora General de Comercio y Artesanía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Cecilia Ortiz Carrasco como Directora General de Comercio y Artesanía.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, a 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 375/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Rubén García Bravo como Comisionado para la Transformación e Innovación de las Políticas Activas de Empleo y Relaciones Laborales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 4.1 del Decreto 59/2020, de 29 de abril, por el que se crea y regula el Comisionado del Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rubén García Bravo como Comisionado para la Transformación e Innovación de las Políticas Activas de Empleo y Relaciones Laborales.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, a 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Nº y año del exped.
902_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 376/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Vanessa García Jimenez como Secretaria General de Servicios Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Vanessa García Jimenez como como Secretaria General de Servicios Sociales.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

DENOMINACIÓN:

Decreto 377/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Concepción Cardesa Cabrera como Secretaria General de Familias, Igualdad y Violencia de Género.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Concepción Cardesa Cabrera como Secretaria General de Familias, Igualdad y Violencia de Género.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

DENOMINACIÓN:

Decreto 378/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Laura Iturrate Areste como Directora General de Personas con Discapacidad e Inclusión.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Laura Iturrate Areste como Directora General de Personas con Discapacidad e Inclusión.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

DENOMINACIÓN:

Decreto 379/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Esteban Rondón Mata como Director General de Infancia y Adolescencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Esteban Rondón Mata como Director General de Infancia y Adolescencia.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

DENOMINACIÓN:

Decreto 380/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Manuel Obes Esparragoso como Director General de Voluntariado y Diversidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Manuel Obes Esparragoso como Director General de Voluntariado y Diversidad.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

DENOMINACIÓN:

Decreto 381/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Rosalia de los Ángeles Espinosa López como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rosalia de los Ángeles Espinosa López como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 382/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José María López Cerezo como Secretario General de Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José María López Cerezo como Secretario General de Vivienda.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
822_2026-VJOT
Referencia

Decreto 383/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Díaz Pérez como Director General de Ordenación del Territorio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Javier Díaz Pérez como Director General de Ordenación del Territorio.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
824_2026-VJOT
Referencia

Decreto 384/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Gustavo Salas Carazo como Director General de Rehabilitación y Arquitectura.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gustavo Salas Carazo como Director General de Rehabilitación y Arquitectura.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
828_2026-VJOT
Referencia

Decreto 385/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen María Arcos Serrano como Directora General de Juventud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen María Arcos Serrano como Directora General de Juventud.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
826_2026-VJOT
Referencia

Decreto 386/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don David Rodríguez López como Director General de Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don David Rodríguez López como Director General de Vivienda.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
820_2026-VJOT
Referencia

Decreto 387/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Correa Reyes como Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobados mediante Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, a propuesta de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel Correa Reyes como Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

**CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Rocío Díaz Jiménez

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_985 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 388/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Cristóbal Sánchez Morales como Viceconsejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Cristóbal Sánchez Morales como Viceconsejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_988 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 389/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Almudena Gómez Velarde como Secretaria General de Industria y Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Almudena Gómez Velarde como Secretaria General de Industria y Energía.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_990 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 390/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Miguel Posadas Chinchilla como Secretario General de Universidades y de Industria de la Ciencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Miguel Posadas Chinchilla como Secretario General de Universidades y de Industria de la Ciencia.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_993 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 391/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Portillo García-Pintos como Director General de Minería Sostenible y Ciencia de las Materias Primas.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Portillo García-Pintos como Director General de Minería Sostenible y Ciencia de las Materias Primas.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
996/26-UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 392/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Loreto del Valle Cebada como Directora General de Investigación y Transferencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Loreto del Valle Cebada como Directora General de Investigación y Transferencia. .

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
1000/26-IEM

DENOMINACIÓN:
Decreto 393/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Nieves Valenzuela Romero como Directora General de Estrategia, Innovación y Ecosistemas Industriales .

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Nieves Valenzuela Romero como Directora General de Estrategia, Innovación y Ecosistemas Industriales .

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
1006/26-IEM

DENOMINACIÓN:
Decreto 394/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Javier Alonso Membrives como Director General de Centros y Espacios Productivos.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Javier Alonso Membrives como Director General de Centros y Espacios Productivos .

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_1009 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 395/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Larrasa Rodríguez como titular del Comisionado para la Electrificación de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Larrasa Rodríguez como titular del Comisionado para la Electrificación de Andalucía.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
26_1012 UIEI

DENOMINACIÓN:
Decreto 396/2026, de 30 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el nombramiento de Don Cristóbal Sánchez Morales como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 11 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Cristóbal Sánchez Morales como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía.

Este Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
30/07/2026
Referencia
1014/26-IEM

DENOMINACIÓN:
Decreto 397/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Sánchez Martínez como Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 12.1 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Silvia Sánchez Martínez como Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA,
ENERGÍA E INNOVACIÓN

Nº y año del exped.
839_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 398/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Ángel Vélez González como Secretario General de Sectores Creativos, Museos y Conjuntos Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Ángel Vélez González como Secretario General de Sectores Creativos, Museos y Conjuntos Culturales.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
840_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 399/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Mar Sánchez Estrella como Secretaria General de Patrimonio Histórico e Infraestructuras Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Mar Sánchez Estrella como Secretaria Geneal de Patrimonio Histórico e Infraestructuras Culturales.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
842_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 400/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Pía Halcón Bejarano como Directora General de Promoción y Acción Cultural.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña doña María Pía Halcón Bejarano como Directora General de Promoción y Acción Cultural.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
843_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 401/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Salas Machuca como Director General de Patrimonio Histórico.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Salas Machuca como Director General de Patrimonio Histórico.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
841_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 402/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María de la O Rus Rufino como Directora General de Deporte de Competición y Promoción Deportiva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María de la O Rus Rufino como Directora General de Deporte de Competición y Promoción Deportiva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 403/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Jiménez Parrado como Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Carmen Jiménez Parrado como Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 404/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Mirones Maldonado como Directora General de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Litoral.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Isabel Mirones Maldonado como Directora General de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Litoral.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Nº y año del exped.
815_2026-FOM
Referencia

Decreto 405/2026, de 30 de julio de 2026, por el que se dispone el nombramiento de don Emilio Asensio García como Director General de Carreteras.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Movilidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Emilio Asensio García como Director General de Carreteras.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD
Mario Muñoz-Atanet Sánchez

Nº y año del exped.
767_2026-FOM
Referencia

Decreto 406/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Cañada Ruiz como Director General de Infraestructuras del Transporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Movilidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier Cañada Ruiz como Director General de Infraestructuras del Transporte.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Juan Manuel Moreno Bonilla

CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD
Mario Muñoz-Atanet Sánchez

Nº y año del exped.
Referencia

DENOMINACIÓN:

Decreto 407/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Desafío Demográfico y Equilibrio Territorial.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Desafío Demográfico y Equilibrio Territorial.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Nº y año del exped.
Referencia

DENOMINACIÓN:

Decreto 408/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Gálvez Páez como Directora General de Planificación y Evaluación del Sector Público.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Dolores Gálvez Páez como Directora General de Planificación y Evaluación del Sector Público.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

Nº y año del exped.
Referencia

DENOMINACIÓN:

Decreto 409/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Perera Domínguez como Director General de Desarrollo y Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 15.1 de los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, aprobados por el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, a propuesta del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Perera Domínguez como Director General de Desarrollo y Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

DENOMINACIÓN:

Decreto 410/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan de la Cruz Belmonte Mena como Delegado Territorial de Sanidad y Consumo en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan de la Cruz Belmonte Mena como Delegado Territorial de Sanidad y Consumo en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 411/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Eva Pajares Ruiz como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Eva Pajares Ruiz como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 412/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Jesús Campos Aguilera como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Jesús Campos Aguilera como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 413/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Teresa Illescas Estévez como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Teresa Illescas Estévez como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 414/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Duarte Cañado como Delegado Territorial de Sanidad y Consumo en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Carlos Duarte Cañado como Delegado Territorial de Sanidad y Consumo en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 415/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Lucía Mónica Pérez Nava como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Lucía Mónica Pérez Nava como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 416/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Lucía Yeves Leal como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Lucía Yeves Leal como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN:

Decreto 417/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Maraver Ayala como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Silvia Maraver Ayala como Delegada Territorial de Sanidad y Consumo en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 31 de julio de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte	965_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 418/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Guillermo Casquet Fernández como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Guillermo Casquet Fernández como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	966_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 419/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Inmaculada Olivero Corral como Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Inmaculada Olivero Corral como Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	967_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 420/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Agustín López Ortiz como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Agustín López Ortiz como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	968_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 421/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Gumersindo Carlos Fernández Casas como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Gumersindo Carlos Fernández Casas como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	969_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 422/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Lucía Núñez Sánchez como Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Lucía Núñez Sánchez como Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	970_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 423/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Calvente Gallego como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier Calvente Gallego como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	971_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 424/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Jesús García Acedo como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Jesús García Acedo como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	972_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 425/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio José Ramírez Sierra como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio José Ramírez Sierra como Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	796_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 426/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Amós García Hueso como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Amós García Hueso como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	797_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 427/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Sánchez Román como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento don Daniel Sánchez Román como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	798_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 428/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Marina Montes Valentín como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Marina Montes Valentín como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	799_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 429/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Javier Martín Cañizares como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Javier Martín Cañizares como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	800_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 430/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José María Mayo Luis como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José María Mayo Luis como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	801_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 431/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Carazo Carazo como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Javier Carazo Carazo como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	802_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 432/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen Sánchez Sierra como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen Sánchez Sierra como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	803_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 433/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Agustín Vázquez como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Agustín Vázquez como Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	944_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 434/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Martínez Utrera como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Dolores Martínez Utrera como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	945_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 435/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen Sánchez Barrera como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen Sánchez Barrera como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	947_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 436/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Granados García como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Carmen Granados García como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	948_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 437/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Inmaculada Hernández Rodríguez como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Inmaculada Hernández Rodríguez como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	949_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 438/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Jaime Alberto Pérez Guerrero como Delegado Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jaime Alberto Pérez Guerrero como Delegado Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	951_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 439/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Contreras López como Delegado Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Contreras López como Delegado Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Nº y año del expte	953_26-PSE
Referencia	30.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 440/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Rosa Morales Serrano como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Rosa Morales Serrano como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

DENOMINACIÓN:

Decreto 441/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Teresa Ávila Guisado como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Teresa Ávila Guisado como Delegada Territorial de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio y de Fomento y Movilidad en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

DENOMINACIÓN:

Decreto 442/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Jesús Herencia Montañó como Delegada Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Jesús Herencia Montañó como Delegada Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 443/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Alejandro Hernández Valdés como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alejandro Hernández Valdés como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 444/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel López Suárez como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel López Suárez como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 445/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Mario Martos Garrido como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Mario Martos Garrido como Delegado Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DENOMINACIÓN:

Decreto 446/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Belén Rubio Gómez como Delegada Territorial Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Belén Rubio Gómez como Delegada Territorial Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nº y año del expte.
861_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 447/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Aránzazu Martín Moya como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Aránzazu Martín Moya como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
862_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 448/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Raquel López Moriana como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Raquel López Moriana como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
864_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 449/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Laura Soto García como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Laura Soto García como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
865_26-AADR
Referencia
30/07/26

DENOMINACIÓN:

Decreto 450/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Alberto Sanromán Montero como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alberto Sanromán Montero como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

.....
.....

Nº y año del exped.	
973_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 451/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen María Jiménez Roperó como Delegada Territorial de Educación en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen María Jiménez Roperó como Delegada Territorial de Educación en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN:

Decreto 452/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Ángel Aparicio Hormigo como Delegado Territorial de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Ángel Aparicio Hormigo como Delegado Territorial de Educación en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
943_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 453/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Diego Ángel Copé Gil como Delegado Territorial de Educación en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Diego Ángel Copé Gil como Delegado Territorial de Educación en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
946_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 454/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Martín Gómez como Delegada Territorial de Educación en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña María José Martín Gómez como Delegada Territorial de Educación en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
950_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 455/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Soriano García como Delegado Territorial de Educación en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Carlos Soriano García como Delegado Territorial de Educación en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN:

Decreto 456/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco José Solano Rodríguez como Delegado Territorial de Educación en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco José Solano Rodríguez como Delegado Territorial de Educación en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
955_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 457/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Briones Artacho como Delegado Territorial de Educación en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Briones Artacho como Delegado Territorial de Educación en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

.....
.....

Nº y año del exped.	
956_26 -ED	
Referencia	30.07.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 458/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Gloria Rosario Guillén Rodríguez como Delegada Territorial de Educación en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Gloria Rosario Guillén Rodríguez como Delegada Territorial de Educación en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Nº y año del exped.
908_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 459/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco González Bellido como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco González Bellido como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
909_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 460/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Alfonso Candón Adán como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alfonso Candón Adán como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Cádiz.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
910_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 461/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Moreno Ruíz como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Carlos Moreno Ruíz como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Córdoba.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
911_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 462/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Marta Nievas Ballesteros como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Marta Nievas Ballesteros como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Granada.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
912_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 463/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Borrero Barrero como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel Borrero Barrero como Delegado Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Huelva.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
914_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 464/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ángela María Hidalgo Azcona como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ángela María Hidalgo Azcona como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Jaén.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
916_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 465/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Laura Valle Carmona como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Laura Valle Carmona como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
917_26-SFI

DENOMINACIÓN:

Decreto 466/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Rocío Barragán Barragán como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rocío Barragán Barragán como Delegada Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Sevilla.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Maria Dolores López Gabarro

CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Nº y año del exped.
881_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 467/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan José Alonso Bonillo como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan José Alonso Bonillo como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 468/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Millán Alegre Navarro como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Millán Alegre Navarro como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 469/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Eduardo Lucena Alba como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Eduardo Lucena Alba como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
884_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 470/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Recuerda Martínez como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Recuerda Martínez como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 471/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Pastora Giménez Corpas como Delegada Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Pastora Giménez Corpas como Delegada Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Nº y año del exped.
886_26-CPHD
Referencia
30/07/2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 472/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Ayala Mendieta como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Ayala Mendieta como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 473/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos García Giménez como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de don Carlos García Giménez como Delegado Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 474/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Ortiz Laynez como Delegada Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Carmen Ortiz Laynez como Delegada Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

DENOMINACIÓN:

Decreto 475/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel de la Torre Francia como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel de la Torre Francia como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 476/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Óscar Curtido Naranjo como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Óscar Curtido Naranjo como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 477/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel García-Ibarrola Díaz como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Daniel García-Ibarrola Díaz como Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 478/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Trinidad Herrera Lorente como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Trinidad Herrera Lorente como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 479/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Patricia Millán Fernández como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Patricia Millán Fernández como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 480/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Belén Mata Soria como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Belén Mata Soria como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 481/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Gemma del Corral Parra como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Gemma del Corral Parra como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DENOMINACIÓN:

Decreto 482/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Inmaculada Gallardo Pinto como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Inmaculada Gallardo Pinto como Delegada Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 1 de agosto de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ADOLFINA MARTÍNEZ GUIRADO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente